



Tribunal Electoral del Estado de Campeche

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: DOMINGO ALBERTO ANAAL DZULUB, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16.

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA Y SECRETARIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/19/2024**, relativo al **Juicio Para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por Gustavo Alberto Anaal Dzulub, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo Electoral Distrital 16, en contra de "LA EXCLUSIÓN DEL SUSCRITO EN EL DESARROLLO DE LOS SIMULACROS DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO Y DEL PREP DE LAS ELECCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PEEO 2023-2024" (*sic*). La **secretaria general de acuerdos por ministerio de ley** del Tribunal Electoral del Estado, llevo a cabo una diligencia de desahogo con fecha **veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día de hoy **veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente, a la autoridad responsable y a los demás interesados, la diligencia de desahogo de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro**, constante de seis páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple de la **diligencia de desahogo en cita**.

ACTUARÍA

Rogelio Octavio Magaña González
Actuario habilitado del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/19/2024.

PROMOVENTE: DOMINGO ALBERTO ANAAL DZULUB, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16.

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA Y SECRETARIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16.

ACTO IMPUGNADO: "LA EXCLUSIÓN DEL SUSCRITO EN EL DESARROLLO DE LOS SIMULACROS DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO Y DEL PREP DE LAS ELECCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PEEO 2023-2024" (*sic*).

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

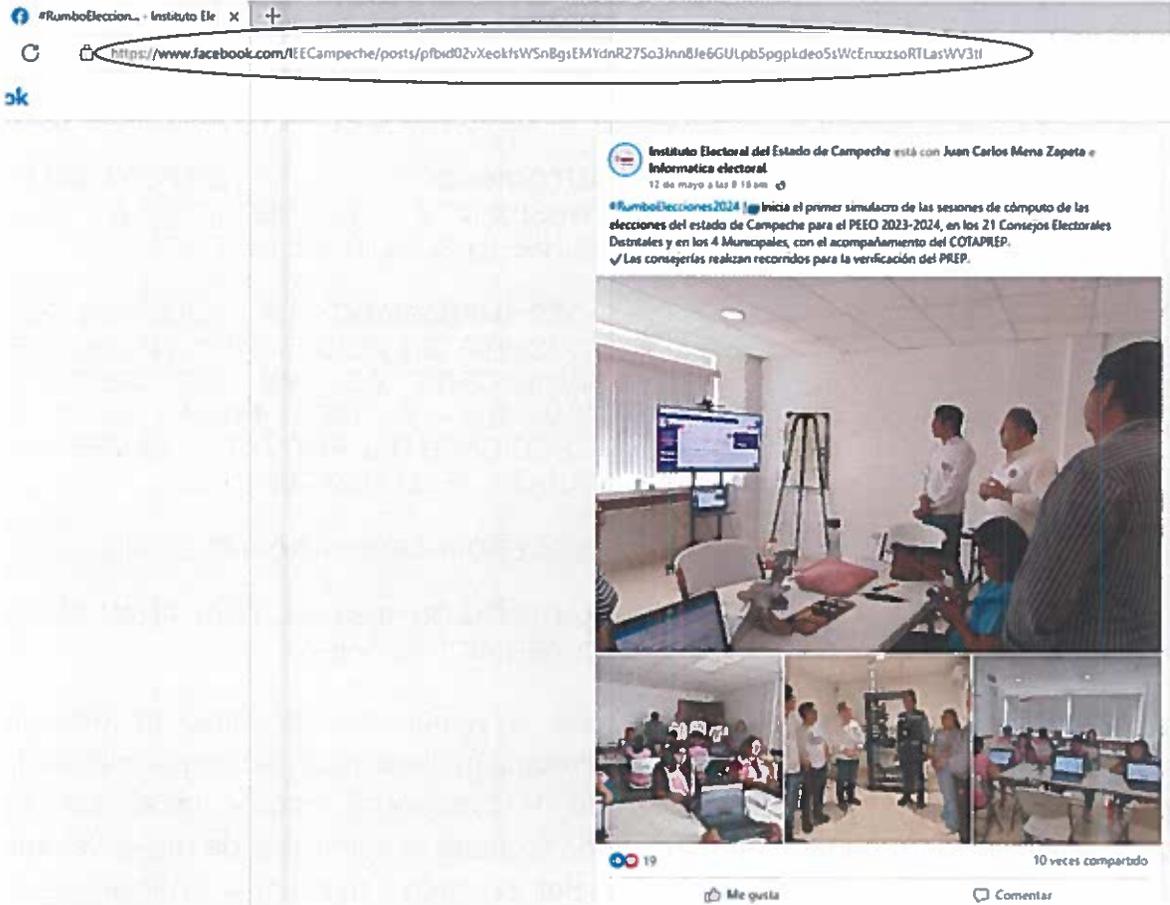
San Francisco de Campeche, Campeche, a veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las 13:50 horas, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, hace constar que, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído fechado el veintisiete de mayo del año en curso, dictado por el magistrado instructor, procede a desahogar la diligencia de inspección de tres enlaces electrónicos ofrecidos por la parte actora; cuyas direcciones electrónicas son:

1. <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid02vXeokfsWSnBgsEMYdnR27So3Jnn8Je6GULpb5pgpkdeo5sWcEnxxzsoRTLasWV3tI>
2. <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid0gTJrCBmSA1XVVJQtuXyj8gmqtffcnaLDZrgf8aMDE9WN6XsbukwbhkKVvnpdbnkQI>
3. <https://x.com/IEECampeche/status/1789755712999948640>

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 653, párrafo 1, fracción III, 655 y 658, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----



- Respecto al enlace electrónico <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid02vXeokfsWSnBgsEMYdnR27So3Jnn8Je6GULpb5pgpkdeo5sWcEnxxzsoRTLasWV3tl>; se advierte lo siguiente: -----



Se observa una publicación de fecha doce de mayo de dos mil veinticuatro de la red social Facebook de un perfil con nombre de usuario "Instituto Electoral del Estado de Campeche" (sic) seguido de la leyenda "está con Juan Carlos Mena Zapata e Informática electoral" (sic), donde se observa una leyenda como descripción de la fotografía que dice "#RumboElecciones2024 | Inicia el primer simulacro de las sesiones de cómputo de las elecciones del estado de Campeche para el PEEO 2023-2024, en los 21 Consejos Electorales Distritales y en los 4 Municipales, con el acompañamiento del COTAPREP. Las consejerías realizan recorridos para la verificación del PREP." (sic) Que cuenta con 19 interacciones y 10 veces compartido, debajo se observan 4 fotografías: 1) ubicada en la parte posterior de la publicación, muestra a un grupo de 4 personas en una habitación color blanco, de las cuales tres son del sexo masculino puestos de pie observando una pantalla grande que parece mostrar una presentación y una del sexo femenino sentada utilizando un teléfono celular, se observa también una mesa con varios artículos: una laptop, un cuaderno, una botella de agua y lo que parece ser una funda de laptop color rosa, al fondo se observa una pizarra blanca en un caballete y una ventana con persianas verticales; 2) Ubicada en el costado posterior izquierdo de la publicación, muestra una habitación color blanco, en la



parte delantera de la fotografía, se observan claramente dos personas del sexo femenino que portan un chaleco color rosa sentadas a una mesa, observando cada quien una laptop frente a ellas, detrás de ellas se observan 9 personas, de las cuales cuatro portan chalecos color rosa y están sentadas y 5 se encuentran al fondo de la habitación puestas de pie: cuatro de sexo masculino y una de sexo femenino, al fondo de la habitación se observa una puerta parcialmente abierta; 3) se ubica en la parte inferior central de la publicación se observa seis personas de pie formando un semicírculo en una habitación color blanco que parece ser una especie de centro de datos o sala de servidores, 5 personas de sexo masculino, de los cuales tres portan camisetas blancas con logotipos y texto, uno porta chaleco negro con insignias y una identificación, y el último una camiseta a rayas, y una persona del sexo femenino con una playera a rayas; 4) Ubicada en el costado posterior derecho de la publicación, se observa una habitación color blanco, con 9 personas que portan un chaleco color rosa sentadas frente a computadoras portátiles. - - - - -

2. En el enlace electrónico <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid0gTJrCBmSA1XVVJQtuXyj8gmqttfcnaLDZrgf8aMDE9WN6XsbukwbhkKVvnpdbnkQl>; se observa lo siguiente: - -



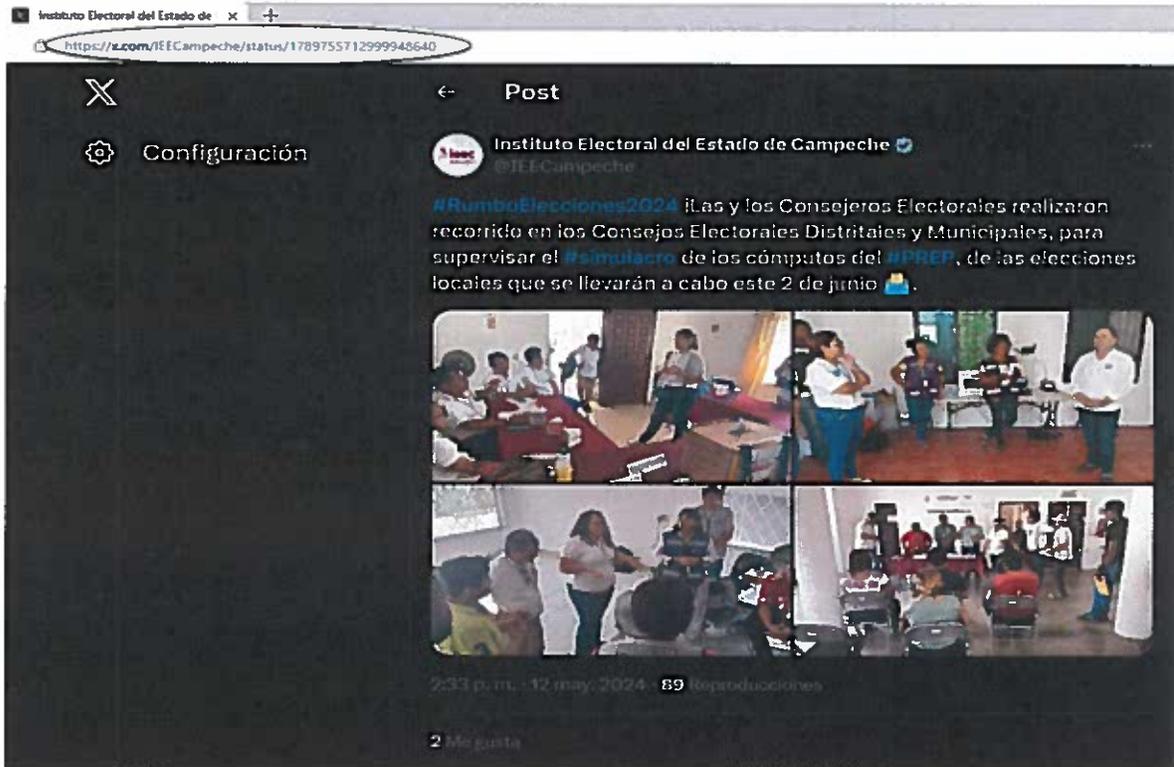
Se advierte una publicación realizada en la red social Facebook, con fecha doce de mayo a la 1:30 pm desde un perfil con nombre de usuario "Instituto electoral del Estado de Campeche" (sic) seguido de la leyenda "está con Clara Castro Gómez y 3 personas más"

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C.P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche.
Teléfonos (981) 8113202, 03 y 04; Correo electrónico: oficialia@teec.mx



(sic) con la descripción "#RumboElecciones2024 | Las y los Consejeros Electorales realizaron recorrido en los Consejos Electorales Distritales y Municipales, para supervisar el #simulacro de los cómputos del #PREP, de las elecciones locales que se llevarán a cabo este 2 de junio 🇲🇽." (sic) Debajo se observa 5 fotografías: 1) Ubicada en la parte superior izquierda de la publicación, se observa 6 personas, de los cuales tres hombres con playeras blancas y una mujer con camisa blanca están sentadas alrededor de una mesa rectangular cubierta con un mantel rojo, con diversos objetos: una caja, papeles, una botella, lo que parece ser un bolso y se advierten de 2 personificadores uno con la palabra "consejería" y el otro con la palabra "secretaría", de frente a las personas sentadas se encuentra una persona del sexo femenino con una playera blanca, a su costado derecho se observa una puerta color café con una persona del sexo masculino en la entrada que porta una camiseta blanca, 2) Se encuentra ubicada en la parte superior derecha, se advierte de una habitación con dos paredes color café aparentemente de madera y una puerta en forma de arco, un grupo de personas conformado por 7 del sexo femenino: 6 sentadas alrededor de una mesa con mantel rojo y una puesta de pie y 1 persona del sexo masculino puesta de pie con lo que parece ser una carpeta color manila en las manos; 3) Ubicada en el costado posterior izquierdo de la publicación, en la que se observa una habitación con paredes blancas con una ventana en forma rectangular y un grupo de 4 personas puestas de pie: 3 del sexo femenino, una con un chaleco color rojo con franjas blancas, otra con un chaleco color morado y la última con una playera color blanca y la persona del sexo masculino ubicada al fondo de la fotografía; 4) Se ubica en la parte central del costado derecho de la publicación, se observa una habitación con las paredes blancas con un grupo aparentemente de 6 personas puestas de pie: 4 del sexo masculino y 2 del sexo femenino; 5) ubicada en la parte posterior del costado derecho de la publicación, se observa una habitación con paredes blancas, dos puertas: una puerta abierta y la otra cerrada, al frente una mesa cubierta con un mantel rojo, alrededor de la mesa se encuentra un grupo de 7 personas puestas de pie y frente a ellos un grupo de 4 personas sentadas, encima de la fotografía se aprecia un "+2".

3.- En el enlace electrónico <https://x.com/IEECampeche/status/1789755712999948640>; se observa lo siguiente:



Una publicación en la red social X de fecha doce de mayo de dos mil veinticuatro a las 2:33 pm, de un perfil con nombre de usuario "Instituto Electoral del Estado de Campeche @IEECampeche" (sic), debajo del nombre de usuario se observa la leyenda "#RumboElecciones2024 |Las y los Consejeros Electorales realizaron recorrido en los Consejos Electorales Distritales y Municipales, para supervisar el #simulacro de los cómputos del #PREP, de las elecciones locales que se llevarán a cabo este 2 de junio |🇲🇽|." (sic), con dos interacciones de me gusta y 89 reproducciones, se observan 4 fotografías: 1) Ubicada en la parte superior izquierda de la publicación, se observa 6 personas, de los cuales tres hombres con playeras blancas y una mujer con camisa blanca están sentadas alrededor de una mesa rectangular cubierta con un mantel rojo, con diversos objetos: una caja, papeles, una botella, de frente a las personas sentadas se encuentra una persona del sexo femenino con una playera blanca, a su costado derecho se observa una puerta color café con una persona del sexo masculino en la entrada que porta una camiseta blanca; 2) Se ubica en la parte posterior izquierda de la publicación, se observa una habitación con las paredes blancas con un grupo aparentemente de 7 personas, conformado por 5 del sexo masculino, de las cuales 4 se encuentran de pie y 1 sentado, y 2 del sexo femenino puestas de pie de las cuales una porta un chaleco color morado; 3) Se ubica en la parte posterior derecha de la publicación, se observa una habitación con paredes blancas, dos puertas: una abierta y la otra cerrada, al frente una mesa cubierta con un mantel rojo, alrededor de la mesa se encuentra un grupo de 8 personas del sexo masculino puestas de pie y frente a ellos un grupo de 4 personas sentadas: dos del sexo femenino y dos del sexo masculino.



En virtud de lo anterior, la suscrita maestra Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche: -----

C E R T I F I C A:

Que en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 31, fracciones XV, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 34, fracciones XX y XXXVII, y 35 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y en cumplimiento al acuerdo de fecha veintisiete de mayo de la presente anualidad, hago constar, que lo descrito y transcrito anteriormente proviene del contenido de las direcciones electrónicas, ordenadas en autos siendo todo lo constatado en los enlaces electrónicos de los cuales se deja constancia, agregándose al expediente la presente Acta, dando cuenta al magistrado instructor. -----

Por lo que, toda vez que ha sido debidamente cumplimentado el acuerdo de fecha veintisiete de mayo del presente año, se da por concluida la misma, y se cierra esta acta circunstanciada para constancia, siendo las 14:15 horas, del día veintinueve de mayo del año en curso. Doy fe. -----

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**